

TEMAS TRATADOS EN LA 18A.^a SESIÓN (VIRTUAL) DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO DE SESIONES 2020-2021, CELEBRADA EL VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021
(Continuación de la sesión realizada el martes 13 de abril de 2021)

Hora de reinicio: 12:07 h. Hora de término: 14:52 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>Informe Final sobre la denuncia constitucional 371</p> <p>La Comisión Permanente en la sesión virtual del 5 de marzo de 2021, aprobó la acusación constitucional para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acusar por antejuicio político al denunciado Edgar Arnold Alarcón Tejada, en su condición de excontralor general de la República, por ser el presunto autor del delito contra la administración pública, enriquecimiento ilícito agravado, previsto y sancionado en el artículo 401 del Código Penal, en agravio del Estado peruano. <p>En la sesión virtual del 12 de marzo de 2021, la presidencia informó que la Mesa Directiva</p>	<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso por la que se declara haber lugar a la formación de causa contra el denunciado Edgar Arnold Alarcón Tejada, en su condición de excontralor general de la República, por ser el presunto autor del delito contra la administración pública, enriquecimiento ilícito agravado, previsto y sancionado en el artículo 401 del Código Penal, en agravio del Estado peruano.- Proyecto 7526.</p>	<p>APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA</p> <p>Resultado de la votación: 62 votos a favor, 0 votos en contra, 13 abstenciones</p> <p>PREVIAMENTE FUE RATIFICADO EL ACUERDO 119-2020-2021/MESA-R NOTIFICACIÓN A SESIÓN DEL PLENO DE CONGRESO Y CALIFICACIÓN DE INASISTENCIA DEL SEÑOR ALARCÓN TEJADA</p> <p>Resultado de la votación: 92 votos a favor, 0 votos en contra, 10 abstenciones</p>

1



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>ha reprogramado, por única vez y por razones de salud del denunciado, el procesamiento de la Denuncia Constitucional 371, para que el señor Alarcón Tejada, puede ejercer su derecho a la defensa.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión virtual del 6 de abril de 2021, tomó conocimiento del informe sobre la Denuncia Constitucional 371 y lo incluyó en la Agenda del Pleno para la sesión del martes 13 de abril de 2021, a las 9 a. m.</p>	<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso por la que se suspende del ejercicio de sus derechos y deberes funcionales al señor congresista de la República Edgar Alarcón Tejada.- Proyecto 7527.</p>	<p>APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA</p> <p>Resultado de la votación: 60 votos a favor, 0 votos en contra, 14 abstenciones</p>
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	ACORDADA